



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Informe**

**Número:** IF-2025-132611727-APN-DNC#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 1 de Diciembre de 2025

**Referencia:** REG - EX-2024-48332426- -APN-DGD#MT

---

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-2565-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del Acuerdo y escalas salariales obrantes en las paginas 2/3 del documento N° RE-2024-48332213-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2953/25.**

CARLOS MAXIMILIANO LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección de Negociación Colectiva  
Ministerio de Capital Humano

## ACUERDO COLECTIVO POR REVISIÓN DE ESCALAS SALARIALES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 día del mes de Abril del año 2024, entre la **Federación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA)**, Personería Gremial N° 156, con domicilio en Dean Funes 1242 de la Ciudad de Buenos Aires, representada en este acto por Héctor Ricardo Daer, en su carácter de Secretario General, Javier Nicolás Pokoik García en su carácter de Secretario Gremial y de Organización de ATSA Bs.As., acompañados por los miembros de la Comisión Interna y Congresales de la FACOEP: Diego Martín Iriarte con DNI 24.227.930, Martín Jáuregui con DNI 24.425.576, Ana Carolina Nazareno con DNI 24.905.870, Rosina Vanesa Krakoviak con DNI 23.330.739, Brian Alexis Delli Santi con DNI 34.554.551 y María Cecilia Venturino con DNI 22.878.833, por una parte y por la otra **FACTURACIÓN y COBRANZA de los EFECTORES PÚBLICOS S.E. (FACOEP S.E.)** con domicilio en la Av. Medrano 350 de la Ciudad de Buenos Aires, representada por el Sr. Presidente Dr. Enrique Jesús Botti con DNI 26.275.727 y la Sra. Gerente General Dra. María M. Recondo con DNI 20.054.935 respectivamente, expresan:

### Consideraciones Preliminares.

- LAS PARTES de este acuerdo, suscriptoras del CCT 1628/19 "E", vienen negociando colectivamente de manera constante procurando mantener el poder adquisitivo de los salarios de los y las trabajadores/as comprendidos/as en el ámbito de aplicación del Convenio;
- Que en el marco de la negociación paritaria del presente año y teniendo en cuenta el proceso inflacionario suscriben el siguiente acuerdo salarial;
- Ambas partes, entienden de las dificultades para pactar un acuerdo definitivo por lo que se convocan a seguir negociando la pauta salarial permanentemente;

Las partes Acuerdan:

**PRIMERA: Representación:** Los comparecientes se reconocen recíprocamente, por su representación y representatividad como únicas partes legitimadas para la negociación del CCT 1628/19 "E".

**SEGUNDA: Ámbito Personal y Territorial:** El acuerdo alcanzado será de aplicación en todo el ámbito personal y territorial comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo 1628/19 "E".

**TERCERA:** Establecer a partir del 1º de Abril de 2024 para todos los trabajadores alcanzados por el Convenio Colectivo 1628/19 "E" la siguiente escala salarial:

Abril 24	
Categoría 1º	\$ 1.765.236,94
Categoría 2º	\$ 1.576.104,41
Categoría 3º	\$ 1.407.236,08
Categoría 4º	\$ 1.256.460,79
Categoría 5º	\$ 1.121.839,99
Categoría 6º	\$ 1.001.642,85

Jra. MARÍA RECONDO  
Gerente General  
FACOEP S.E.

Dr. ENRIQUE JESÚS BOTTI  
Presidente  
FACOEP S.E.

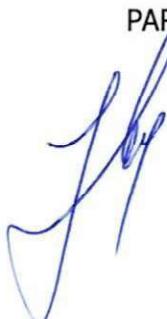
RE-2024-48332213-APN-DGD#MT

**CUARTA:** Las partes se comprometen a mantener abierta la negociación con el objeto de actualizar los salarios hasta alcanzar un acuerdo definitivo.-

**QUINTA:** Las partes manifiestan que han participado en el presente acuerdo, los delegados de personal en los términos establecidos en la legislación vigente y se comprometen a presentar este acuerdo por ante el Ministerio de Capital Humano de la Nación a efectos de su registro y/u homologación.

Con lo que terminó el acto, en el lugar y fecha consignados en el acápite de la presente, en prueba de conformidad,

PARTE SINDICAL

  
JAVIER POKOIK  
SECRETARIO GREMIAL Y DE ORGANIZACION  
A.T.S.A. BS. AS.  
  


PARTE EMPRESARIA

  
Dr. ENRIQUE JESÚS BOTTI  
Presidente  
FACOEPS.E.  
  
MARÍA RECONDO  
Gerente General  
FACOEPS.E



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Dispo 2565-25 Acu 2953-25

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.